

EL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS RECONOCE LA MORTALIDAD MATERNA COMO UNA PREOCUPACIÓN APREMIANTE DE DERECHOS HUMANOS

Los gobiernos se comprometen a promover la salud y los derechos de las mujeres y las niñas

17 de junio de 2009, Ginebra

El día de hoy, el Consejo de Derechos Humanos en su decimoprimer sesión regular adoptó una resolución memorable sobre 'La mortalidad y morbilidad materna evitable y los derechos humanos'. En esta resolución, los gobiernos expresan su seria preocupación por las tasas inaceptablemente altas de mortalidad y morbilidad materna, reconocen que se trata de un asunto de derechos humanos y se comprometen a intensificar sus esfuerzos a nivel nacional e internacional para proteger las vidas de las mujeres y las niñas de todo el mundo. Más de 70 Miembros de las Naciones Unidas co-auspiciaron esta resolución, liderados por Colombia y Nueva Zelanda.

“Éste es un paso memorable para asegurar el derecho humano básico de cada mujer a tener un embarazo y parto seguro y saludable”, señaló Ximena Andion, Directora de Incidencia Política Internacional del Centro de Derechos Reproductivos con sede en Nueva York, que fue una de las organizaciones que promovió la resolución. “Los gobiernos deben escuchar el llamado del Consejo de Derechos Humanos y adoptar medidas urgentes para evitar que las mujeres mueran inútilmente en el embarazo y el parto.”

A nivel mundial, la mortalidad materna es la causa principal de muerte entre las mujeres y las niñas en edad reproductiva. Más de 1500 mujeres y niñas mueren diariamente debido a complicaciones relacionadas al embarazo y el parto; eso se traduce en alrededor de 550,000 al año. Si bien es difícil medir las lesiones y discapacidades relacionadas al embarazo, los estimados varían entre 16 y 50 millones al año, e incluyen condiciones tales como la hemorragia, infección, derrames cerebrales, hipertensión, anemia y fístulas obstétricas.

Aún así, ha tomado quince años desde la adopción del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, catorce desde la Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, y nueve desde los Objetivos de Desarrollo del Milenio – todos ellos documentos significativos de consenso de las Naciones Unidas que reconocen la necesidad de aumentar los esfuerzos para promover la salud y los derechos de las mujeres y las niñas – para que el principal ente político sobre los derechos humanos de la ONU dé este importante paso. Globalmente, los gobiernos han fracasado en su intento de cumplir los compromisos adoptados y las metas establecidas en estos documentos.

A través de la resolución del Consejo de Derechos Humanos, los gobiernos reconocen que la eliminación de la mortalidad y morbilidad materna requiere la promoción y protección efectiva de los derechos humanos de las mujeres y niñas, incluyendo su derecho a la vida; a ser iguales en dignidad; a la educación, a la libertad para buscar, recibir e impartir información; a gozar de los beneficios de avance científico; a liberarse de la discriminación; y a disfrutar el más alto nivel posible de salud física y mental, incluyendo la salud sexual y reproductiva.

“Las niñas adolescentes y las mujeres jóvenes necesitan un mayor acceso a la información, educación, servicios y recursos que las empoderarán para tomar decisiones sobre su salud sexual y reproductiva, incluyendo el uso de anticonceptivos, el aborto seguro, el espaciamiento entre embarazos, el cuidado pre y post natal, y la atención de las

complicaciones relacionadas al embarazo y el parto”, señaló Neha Sood, miembro de la Coalición de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos proveniente de la India. “Esta resolución intensifica la necesidad de los gobiernos de promover y proteger el derecho de las mujeres y las niñas a buscar y recibir tal información, educación y servicios y a tener acceso a los recursos”.

Además, la resolución enfatiza que un enfoque de derechos humanos realiza esfuerzos contra la mortalidad y morbilidad materna de manera más efectiva y sostenible. La resolución encarga un estudio a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos para examinar las dimensiones relacionadas a los derechos humanos en la mortalidad y morbilidad materna evitable, y cómo el Consejo puede contribuir a abordar este problema.

“Al apoyar esta resolución, los gobiernos han afirmado el derecho de las mujeres y las niñas a recibir atención antes, durante y después del embarazo y el parto, y a sobrevivir a estas experiencias sin enfermedades o discapacidades”, señaló Sandeep Prasad, Asesor en Derechos Humanos de la Acción Canadá para la Población y el Desarrollo, que estuvo activamente comprometida en promover el asunto de la mortalidad materna en el Consejo de Derechos Humanos. “Estamos confiados que éste será el inicio para que el Consejo de Derechos Humanos adopte un papel activo en el esfuerzo global por eliminar todas las muertes y lesiones maternas evitables”.

Para mayor información, sírvase contactar a una de las siguientes personas:

Sandeep Prasad, ACPD y la Iniciativa de Derechos Sexuales (+41(0)76-474-63-35 or +1-613-276-3688; sandeep@acpd.ca)

Neha Sood, Coalición de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos (+41(0)76-755-26-28; neha@youthcoalition.org)

Bojana Stoparic, Centro de Derechos Reproductivos (+1-917-637-3683; bstoparic@reprorights.org)

Acción Canadá para la Población y el Desarrollo es una organización de incidencia política a favor de los derechos humanos comprometida en Canadá y a nivel internacional con un enfoque principal en los derechos reproductivos y sexuales y la salud.

El Centro de Derechos Reproductivos es una organización no gubernamental legal que utiliza las leyes para promover la libertad reproductiva como un derecho humano fundamental que todos los gobiernos estén legalmente obligados a proteger, respetar y cumplir.

La Iniciativa de Derechos Sexuales es un proyecto de colaboración Norte-Sur basado en la incidencia política enfocado en promover una amplia gama de temas sobre los derechos sexuales, incluyendo aquellos relacionados a la mortalidad materna, dentro del sistema internacional de derechos humanos, principalmente en el Consejo de Derechos Humanos.

La Coalición de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos es una red internacional de jóvenes que trabaja para aumentar el acceso y la calidad de la salud y los derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes y los jóvenes en todo el mundo.